

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, extendiera los beneficios anunciados a todas las PyMEs que se encuentran afectadas por la cuarentena y no sólo aquellas de los sectores considerados más afectados.

FUNDAMENTOS:

El Poder Ejecutivo Nacional anunció que dictará medidas a favor de las PyMEs de los sectores más afectados, que ejemplificó en el turismo, hotelería y gastronomía, y los relacionados con productos sensibles.

La iniciativa que en teoría se va a traducir en trámites simplificados para obtener los beneficios del Programa de Recuperación Productiva para los sectores indicados, así como otras ayudas que se están analizando, desde ya la acompañamos y festejamos. Es un gran incentivo para aquellas pequeñas empresas que se vean alcanzadas por la medida.

Nos parece que el otorgar una suma fija mensual remunerativa por trabajador destinada a completar el sueldo de su categoría laboral puede prevenir que se despidan personas hasta tanto se vea reactivada la actividad.

Ahora bien, todas las PyMEs del país van a ser afectadas por la crisis, por lo que la medida nos parece insuficiente y un tanto injusta. Supone que el resto de las pequeñas empresas pueden sostener el cierre de sus locales, la paralización de sus ventas o la afectación del servicio que presten.

En este sentido, le proponemos al Poder Ejecutivo que revea la medida a fin de poder extenderla a todas las PyMEs del país que se encuentren en crisis y cumplan con los requisitos que la ley imponga. Así todas las pequeñas y medianas empresas pueden contar con herramientas que les permitan mantener la productividad y sobre todo, resguardar los puestos de trabajo.